

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CASSCARSONE CIA. LTDA.
REUNIDA EL 31 DE MARZO DE 2017**

En Quito, el día de hoy, 31 de marzo de 2017, a las 09h00 horas, en las oficinas ubicadas en las calles Corea y Av. Amazonas, se reúnen los siguientes socios de CASSCARSONE CIA. LTDA:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US \$	NUMERO DE PARTICIPACIONES
DEXICORP S.A.	2.666.668.00	2.666.668
FRONTRANGE ECUADOR FUND LP	2.666.666.00	2.666.666
Emanuel Alejandro Gonzales Revilla	2.666.666.00	2.666.666
TOTAL	8.000.000.00	8.000.000

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los socios, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, por el ejercicio económico 2016;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico 2016;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016;
4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2016;
5. Conocimiento y resolución sobre el informe de auditoría externa;
6. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2017;
7. Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2017.

Por decisión de los Socios se designa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, a la señora Lucía Negrete y como Secretario Ad-Hoc al señor César Alarcón Costa.

La Presidencia, ratificando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, por el ejercicio económico 2016.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2016, los mismos que después de deliberar sobre su contenido lo aceptan por unanimidad.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2016.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2016, los mismos que después de deliberar sobre su contenido lo aceptan por unanimidad.

Además, la Junta hace suyo todo lo actuado por el Gerente General, a nombre y representación de CASSCARSONE CIA. LTDA.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.

El Presidente pone en conocimiento de los socios, el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2016, los mismos que son aprobados por unanimidad por los socios presentes.

4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2016.

El Presidente informa que, la compañía reportó pérdidas para la compañía; la Junta luego de una breve deliberación lo aprueba por unanimidad los resultados presentados.

5.- Conocimiento y resolución sobre el informe de auditoría externa.

El Presidente pone en conocimiento de los socios, el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad por los socios presentes.

6. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2017

La Junta por unanimidad decide designar como Comisaria principal de la compañía para el ejercicio económico 2017 a la señora Elsa Flores de Loza y a la señora Miriam Quispe como Comisaria Suplente de la compañía.

La Junta delega al Gerente General para que fije la remuneración respectiva.

6.- Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2017.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta que es necesario designar a los auditores externos para el ejercicio económico 2017.

Luego de deliberar, los socios, por unanimidad, resuelven contratar los servicios de auditoría externa de la firma DELOITTE & TOUCH ECUADOR CIA. LTDA., a fin de que realicen el examen de la compañía correspondiente al ejercicio 2016.

Se autoriza al representante legal para que suscriba el contrato respectivo.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 15h00 horas se levanta la sesión.

f) DEXCORP S.A.- Socio; f) FRONTRANGE ECUADOR FUND LP- Socio; f) Emanuel Alejandro González Revilla- Socio; f) Lucía Negrete- Presidente Ad-Hoc de la Junta; f) César Alarcón Costa- Secretario Ad-Hoc de la Junta.

CERTIFICO que el presente documento es igual al Acta que reposa en los Libros sociales de la compañía.



CÉSAR Alarcón Costa
Secretario Ad-Hoc de la Junta

